

Gogoan y terrorismo

HACE unas semanas, Gogoan, una asociación de "hombres y mujeres de la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral Navarra por una memoria digna", daba una rueda de prensa, en la que anunciaba que se habían propuesto como objetivo: deslegitimar la violencia de ETA; reconocer que ésta, además de un error, fue injusta; desmitificar a los etarras y acabar con los homenajes a los excarcelados. Además, declaraba que veían una "diferencia nítida entre el terrorismo de ETA y los excesos de las fuerzas de seguridad". Tales manifestaciones y propósitos, de cuya sinceridad y buena fe no se debe dudar, sólo merecen de entrada el elogio y aplauso general. Hay, sin embargo, en ellas algo que produce un cierto recelo y es la importancia que en todo momento se le da a la necesidad de "elaborar un relato" (elaborarlo, o sea adaptarlo, cambiarlo) "sobre ese período (el del terrorismo de ETA) de la historia". Porque ¿qué elaboración hace falta para llamar tiro en la nuca a un tiro en la nuca, secuestro a un secuestro o zulo a un zulo?

Y ese recelo toma cuerpo cuando, como muestra de elaboración del relato, Joseba Eceolaza, miembro de la asociación, cuenta (D. de Navarra: 11.03.19) varias escenas de crueldad ejercida sobre las familias de cinco asesinados y lo hace de tal forma que, siendo cuatro de ellos víctimas de ETA y el quinto un etarra, al ser mezclado éste entre los otros, todos al fin resultan iguales. Y eso, pese a la diferencia nítida poco antes observada. También habla de "generar espacios de empatía entre víctimas" y de que las víctimas de uno y otro lado "no se compensan, en todo caso se suman". Y me pregunto yo por qué haya que generar espacios de empatía entre víctimas, ni qué tengan que ver unas con otras. ¿Se imagina alguien a supervivientes de Auschwitz empatizando con familiares de los SS ejecutados en Nuremberg?. ¿Y qué es eso de sumar?. Porque, puestos a hacerlo, quizá algunos deberían su-

mar mejor sus siniestros con los de los accidentes laborales, ya que nada tienen que ver los integrantes de un sindicato del crimen, que tenían que haber previsto en su póliza de seguros algunos riesgos evidentes, con tanta gente que simplemente hacía su vida y se la destrozaron o se la segaron.

A ver, hay que dejar clara, de una vez para siempre, la diferencia que hay entre las víctimas del terrorismo y los afectados por la labor de represión de éste ejercida por las fuerzas de seguridad del Estado. El terrorismo ha sido y es una de las mayores animaladas que puede hacer el hombre: matar, extorsionar, herir, destruir, aniquilar a personas, cien o cien mil, hombres y mujeres de carne y hueso, con sus vidas, su trabajo, su familia, sus proyectos y esperanzas, y hacerlo sin más razón que la de creerse los elegidos de los dioses para imponer las ideas que un día se le ocurrieron a alguien o a unos cuantos. En el de aquí, un grupito de iluminados, con una panda de chulos de taberna y otro montón de gente deslumbrada por el honor de pertenecer a la mafia, muchos de origen maqueto, pero era igual porque para apretar un gatillo tampoco hacía falta un expediente de limpieza de sangre, lo practicó durante cuarenta años. Se trataba de matar, de aterrorizar y no sólo al señalado o a su familia, sino a sus vecinos, a la comarca entera, de establecer una cultura de odio contra todo y todos los que no se dejasen amedrentar y quisieran ir por libre. Y así, el terrorismo ha resultado ser extraordinariamente doloroso y dañino para la sociedad y para los ciudadanos que la formamos.

Por eso, ante semejante horror, una sociedad sana tiene que reaccionar y hacerlo con todas sus fuerzas y todos sus medios. Una sociedad sa-

Ignacio Janín



na se constituye en un Estado, único detentador legítimo del derecho a utilizar la violencia, y se dota de leyes y de instituciones, entre las que se cuentan, para poder defenderse y como no puede ser de otra manera, una policía y unos cuerpos de seguridad que actúan en su nombre. Y, claro, defender a la sociedad de una partida de pistoleros no es lo mismo que cultivar flores en el jardín y supone tener que introducirse en sus inframundos, requerir información, investigar, perseguir, detener o neutralizar y todo eso, enfrentándose a ellos, arriesgando a menudo la vida y perdiéndola muchas, demasiadas veces.

Y en esa labor, imprescindible para garantizar la normalidad de la vida ciudadana, es seguro que se cometieron errores y excesos. ¿Es que alguien podría creer que en un trabajo así, tan duro y tan complejo, en el que intervino tanta gente y durante tantos años, no fuese a haber desvíos y abusos? Desgraciadamente los hubo. Pero con una diferencia absoluta y radical: la acción criminal de ETA constituyó su propia razón de ser y la base de su programa de actuación y se debió a la decisión fría, pero sobre todo gratuita, que un día adoptó la alegre y combativa muchachada, auto-declarada dueña de vidas y haciendas. Los abusos, los fallos y los atropellos ocasionados por el Estado o por sus funcionarios, fueron eso, fallos y abusos, dentro de la obligada respuesta de la sociedad a la agresión recibida; siempre contestación, incluso al desbordar la ley, nunca un programa. Así que para nada procede dibujar paralelismos, ni comparaciones. Ni mezclar a los que voluntariamente ficharon por una banda de gánsteres con la gente que tuvo la desgracia de cruzarse en su camino.

Resulta inquietante esa especie de preocupación obsesiva de algunos que, aun con el fondo de un mensaje tan esperanzador como el de la presentación de Gogoan, no sólo parecen decididos, tras haber hecho todo lo posible para cambiarnos la historia, a elaborar el relato de los años de plomo a su medida, sino, sobre todo, su aparente necesidad de seguir manoseando a las víctimas. Busquen que no se les siga ofendiendo, que se les compense en cuanto se pueda y déjenlas en paz. Por favor.

Ignacio Janín Orradre Licenciado en Derecho

paro, debería estar en la palabra y en los mítines de los líderes que aspiran a tener representación en el Parlamento tras las elecciones del 28 de abril. Pero no es ésa la preocupación del momento.

Ahora el debate gira sobre la eutanasia. Que habrá que revisar en su actual consideración en el Código Penal, pero que no era una demanda acuciante por parte de la sociedad, al margen de un caso concreto, que por su dramatismo ha convertido este asunto en materia circular en los informativos y en de las tertulias televisivas.

Algunos debates servidos por la televisión operan ante el gran público como una auténtica "Tercera Cámara". En definitiva, son los medios quienes determinan el discurso político y construyen los marcos desde los que interpretamos la realidad. Y los medios, ni son neutrales, ni son ajenos a las corrientes subterráneas de intereses de éste o aquél partido político. Sobre los medios privados hay poco que decir -salvo la exigencia de veracidad en las informaciones- pues responden, y es legítimo, a compromisos y afinidades ideológicas determinados. A los públicos hay que exigirles equidad. Y que no colaboren en la invención de realidades paralelas ideadas para crear cortinas de humo sobre los verdaderos problemas que afectan a la sociedad española. El ya mencionado del paro; la situación de Cataluña o el futuro de las pensiones, asunto éste casi siempre tratado de manera oblicua cuando no evasiva.